



Acuerdo 1398 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del generador asociados a la unidad de generación CT2 de la central Flores IV

Acuerdo Número:

1398

Fecha de expedición:

4 Febrero, 2021

Fecha de entrada en vigencia:

9 Febrero, 2021

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1299 Por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 02/04/2020

Acuerdo 1358 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 01/10/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 629 del 4 de febrero de 2021 y,

CONSIDERANDO

- 1** Que en el Acuerdo 1358 de 2020 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2** Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1299 de 2020, PRIME TERMOFLORES S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado 202044032627-3 del 19 de noviembre del 2020 modificar los parámetros técnicos del generador y los modelos del sistema de excitación, estabilizador de sistemas de potencia y regulador de velocidad/potencia y turbina de la unidad de generación CT2 de la central Flores IV.
- 3** Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 202044023927-1 del 27 de noviembre de 2020, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control (generador, regulador de velocidad, regulador de tensión incluyendo limitadores y estabilizador de sistemas de potencia) asociados a la unidad de generación CT2 de la central Flores IV, porque la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4** Que el Subcomité de Controles en la reunión 218 del 19 de enero de 2021 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos del generador y los sistemas de control asociados a la unidad de generación CT2 de la central Flores IV.
- 5** Que el Comité de Operación en la reunión 359 del 28 de enero de 2021 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la incorporación de los cambios en los modelos del generador y los sistemas de control asociados a la unidad de generación CT2 de la central Flores IV, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hace parte integral del mismo.

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de febrero de 2021 para la operación del 9 de febrero de 2021.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre